

DON CRISTÓBAL CARRILLO RETAMAL, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA (HUELVA)

HAGO SABER CON RELACIÓN A LA PISCINA MUNICIPAL:

Antes de la toma de posesión de la nueva corporación se inauguraron, sin escatimar gasto alguno en la invitación, tanto la piscina municipal como el parque. La piscina no se pudo abrir antes y no se puede abrir ahora porque presenta una serie de carencias en la edificación, que impiden su apertura con un mínimo de seguridad. A pesar de darse la obra por acabada, por la autoridad, esta presenta una serie de carencias que paso a reseñar:

- No hay cerramiento suficiente que impida el acceso al interior de la piscina, la valla del antiguo parque tiene una altura de menos de 150 cm y por sitios de 120 cm, si tenemos en cuenta que es una piscina deportiva con una profundidad mínima de 170 cm, es peligrosa para el baño de no nadadores, por tanto no se puede dejar la valla con la altura actual por el peligro que conlleva.
- La valla que la separa del parque está desmontada en toda su longitud ahora mismo entre la piscina y el parque no hay separación.
- No está hecha la conexión para la captación de agua con la Mancomunidad, ni tan siquiera se había presentado el informe técnico para que Mancomunidad de Aguas pudiera autorizar la conexión. Por esta causa no se ha hecho la prueba de carga para comprobar la estanqueidad de la piscina.
- No hay electricidad. Para la puesta en marcha de la maquinaria de la piscina y para el Bar se necesita una ampliación de la red eléctrica, con lo cual hay que traer la línea del entronque que marca Medina Garvey. El proyecto técnico de instalación preceptivo para solicitarla no ha estado hecho hasta hace unos días. Las obras se iniciarán en cuanto se nos facilite el punto de entronque y se defina por donde debe ir.
- El bar de la Piscina se adjudicó en un procedimiento por la "vía rápida" sin contar con todos los posibles interesados. Justo después de la toma de posesión de la nueva corporación, el adjudicatario nos manifestó que nunca había tenido intención de regentar el citado Bar. Por último hay una larga lista de deficiencias menores en cuanto a su fácil solución pero importantes para la seguridad de los usuarios, las cuales estamos pendientes que el constructor solvente convenientemente, teniendo en cuenta que la deuda que dejó la anterior Corporación pendiente con la empresa que ha hecho la obra, a día de hoy, es de 275.929,11 €.

Con relación al parque, hay algunas deficiencias en seguridad, barandas y accesos peligrosos. En cuanto estén arregladas, y sobre todo se impidan los accesos a la piscina se podrá abrir con garantías. Es intención de esta Alcaldía abrirlo a partir del 1 de Agosto.

Manzanilla, 27 de Julio de 2007.